



Los Andes, 01 de diciembre de 2015.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
PRESENTE.

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Mat.: Citación a Junta Extraordinaria y reparto de dividendos. Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes Nº 144

---

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 9º e inciso 2º del Artículo 10º, ambos de la Ley Nº 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30 y sus modificaciones posteriores, y estando debidamente facultado, cumple con comunicar a Ud. que en sesión de Directorio efectuado el día 27 de noviembre de 2015, en la ciudad de Sevilla, España, se acordó fijar para el día 14 de diciembre de 2015 la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Apoquindo 4001, oficina 501, Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- El pago de un dividendo eventual, por un monto de \$196.846.225.- (ciento noventa y seis millones ochocientos cuarenta y seis mil doscientos veinticinco pesos), o aquélla otra cantidad que la junta extraordinaria de accionistas determine, con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores.

Asimismo, en la misma sesión de directorio antes dicha, se acordó por unanimidad de los Directores asistentes con derecho a voto, repartir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la presente Sesión, en las proporciones que ordena la ley, hasta por la suma de \$ 1.503.153.775.- (mil quinientos tres millones ciento cincuenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos). Correspondiendo a Cointer Chile S.A. la suma de \$1.337.829.389.- (89%), Inversiones Grupo Herrero León Chile S.A. la suma de \$150.304.649.- (10%) y a Azvi Chile S.A. la suma de \$15.019.737.- (1%), por la cantidad de acciones de cada uno. Este dividendo se pagará entre los días 04 y 11 de diciembre de 2015.



Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de las fechas en que se efectuará el pago del dividendo provisario, se hará el día 03 de diciembre de 2015 en el Diario Financiero.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Enrico Castellano Cantero

Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.

c.c.: - Inspección Fiscal  
- Archivo.